



**LA ORDEN LITERARIA  
"FRANCISCO DE QUEVEDO"  
DE  
VILLANUEVA DE LOS INFANTES  
(CIUDAD REAL)**



**CONVOCA EL**

**XLIII CERTAMEN  
POÉTICO INTERNACIONAL**


**EN EL QUE SE OTORGA:**

**PREMIO: D. FRANCISCO DE QUEVEDO**  
Investidura de Gran Comendador de la Orden Literaria  
"Fco. de Quevedo", entrega de pergamino y 900 Euros.

**PREMIO: TEMA LIBRE**  
(Dedicado al poeta Rafael Simarro).  
Investidura de Comendador de la Orden Literaria  
"Fco. de Quevedo", entrega de pergamino y 600 Euros.

**PREMIO: EL BUSCÓN (Tema libre)**  
(Para jóvenes poetas menores de 30 años).  
Investidura de Caballero de la Orden Literaria  
"Fco. de Quevedo", entrega de pergamino y 300 Euros.



 *La dotación de estos premios, corren a cargo de su patrocinador:  
el M. I. Ayuntamiento de Villanueva de los Infantes  
y estarán sujetos a las retenciones según  
la legislación fiscal vigente.*

**CON ARREGLO A LAS SIGUIENTES**

**B A S E S**

**QUE SE EDITAN A TAL EFECTO**

1ª- Podrán concurrir a este Certamen Poético todos los escritores españoles y extranjeros que lo deseen, siempre que los trabajos sean presentados en lengua castellana.

2ª- El plazo de admisión de originales finalizará improrrogablemente el día **15 de junio de 2025**.

3ª- Los trabajos, originales e inéditos deberán enviarse por triplicado y a doble espacio, por el sistema de plica, a la atención de la Orden Literaria "Fco. de Quevedo" en la Biblioteca Pública Municipal "Quevedo", antigua Alhóndiga, C/ Gral. Pérez Ballesteros, 1 13.320 Villanueva de los Infantes (Ciudad Real) haciendo constar en el sobre "XLIII Certamen Poético Internacional".

Se indicará también el premio elegido por el concursante, y en la categoría Premio: "El Buscón" (para jóvenes poetas menores de 30 años) deberán enviar, dentro de la plica, fotocopia del D.N.I. También se puede participar a través de correo electrónico y en el "Asunto" se pondrá: XLIII Certamen Poético Internacional. Se enviarán en un correo dos documentos adjuntos en formato Word. En uno irá el texto del poema y para identificar el archivo constará el título del poema y la modalidad a la que opta. En otro se escribirá la palabra "PLICA" y el título del poema para identificar este archivo, y debe contener el nombre, apellidos, dirección, teléfono, correo electrónico y D.N.I. escaneado (en el caso del Premio "El Buscón" para menores de 30 años). Los envíos por correo electrónico se harán a la siguiente dirección:

**[ordendequevedo@gmail.com](mailto:ordendequevedo@gmail.com)**

4ª- Los trabajos versarán necesariamente sobre los siguientes temas:

- I) Vida y Obra de don Fco. de Quevedo
- II) Tema Libre
- III) Tema Libre

5ª- Los concursantes podrán optar al tema que deseen con un solo trabajo para cada uno de ellos.

Y podrán presentarse todos cuantos hayan cumplido los 18 años.

6ª- La forma métrica será libre para todos los temas, siendo necesario un mínimo de 30 versos y un máximo de 60.

7ª- Ningún autor podrá obtener más de un premio en este certamen.

8ª- No podrá concurrir a este certamen quien haya obtenido la investidura de Gran Comendador de la Orden Literaria "Fco. de Quevedo"; y los investidos de grado de Comendador o Caballero solo podrán optar a una investidura de grado superior.

9ª- Los trabajos presentados serán examinados por un jurado designado al efecto por la Orden Literaria "Fco. de Quevedo" que con la antelación suficiente comunicará el fallo a los poetas galardonados y a los medios de difusión.



\*En el caso de que el poema elegido por el jurado, esté premiado en algún otro certamen, dicho jurado procederá a otorgar el premio al poema que le siga en mayor puntuación.

10ª- Los poetas premiados se comprometen a asistir al acto de investidura de grado, lectura de trabajos y entrega de premios\*, que tendrá lugar en

***Los Claustros del Convento de Santo Domingo de Villanueva de los Infantes, con ceremonial, uso y costumbres del Siglo XVII***  
**(en fecha por confirmar a finales de agosto de 2025 a las 22:00 h.)**

*(\*) Los poetas que por motivos formalmente justificados no pudieran asistir a la lectura del trabajo e investidura de grado, podrán ser representados por quienes ellos designen.*

11ª- La Orden Literaria "Fco. de Quevedo" se reserva la facultad de publicar los trabajos premiados.

12ª- Los trabajos no premiados no se devolverán y serán destruidos. Tampoco se mantendrá correspondencia con los autores en lo referente a este certamen.

13ª- La participación en este Certamen supone la aceptación de las Bases establecidas, siendo inapelable el fallo del Jurado.

***Villanueva de los Infantes, marzo de 2025***

*CONOCE LA DILIGENCIA CON QUE SE ACERCA LA MUERTE Y PROCURA CONOCER TAMBIÉN LA CONVENIENCIA DE SU VENIDA, Y APROVECHARSE DE ESE CONOCIMIENTO.*

Ya formidable y espantoso suena dentro del corazón el postrer día: y la última hora, negra y fría, e acerca, de temor y sombras llena.

Si agradable descanso, paz serena, la muerte en traje de dolor envía, señas da su desdén de cortesía: más tiene de caricia que de pena.

¿Qué pretende el temor desacordado de la que a rescatar piadosa viene, espíritu en miserias anudado?

Llegue rogada, pues mi bien previene: hálleme agradecido, no asustado: mi vida acabe y mi vivir ordene.

*- Soneto escrito en Villanueva de los Infantes por don Francisco de Quevedo, días antes de su muerte.*

[www.villanuevadelosinfantes.es](http://www.villanuevadelosinfantes.es)  
<http://ordendequevedo.blogspot.com/>

PATROCINA: M. I. AYUNTAMIENTO DE VVA. DE LOS INFANTES

ORGANIZA: ORDEN LITERARIA "FRANCISCO DE QUEVEDO" DE VVA. DE LOS INFANTES (C. REAL)

